



XXXI



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

INFORME FINAL



Unidad de Salud Pública Veterinaria - OPS/OMS



INFORME FINAL

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

1-2 de abril de 2004



CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA

Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, 31., 2004, Bolivia.
Informe Final. Rio de Janeiro: Centro Panamericano de Fiebre Aftosa.

46p.: 28cm.

1. Fiebre Aftosa – Américas. 2. Fiebre Aftosa – Control y erradicación. I. Centro
Panamericano de Fiebre Aftosa, ed.

CONTENIDO

INFORME FINAL

1. Apertura de la Reunión	5
2. Informe de la Secretaría	6
3. Situación de los Programas Nacionales y Subregionales	7
4. Informe sobre Seguimiento de Emergencias (Frontera triple Bolivia / Paraguay / Argentina) y Venezuela	8
5. Informe sobre Seminario de Auditoría	9
6. Informe sobre Seminario Pre COSALFA	10
7. Demostración del SivCont	10
8. Informe sobre la Conferencia Hemisférica de Fiebre Aftosa en Houston, EUA	10
9. Propuesta sobre el Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa de Bolivia	11
10. Otros Asuntos	11
11. Aprobación de las Resoluciones	12
12. Clausura	12

RESOLUCIONES	15
---------------------------	----

ANEXOS	29
- Agenda (anexo 1)	31
- 1º Reunión del Grupo Interlaboratorial (anexo 2)	33
- Lista de participantes (anexo 3)	37

XXXI REUNIÓN ORDINARIA

INFORME FINAL

1. CEREMONIA DE APERTURA

La ceremonia de inauguración contó con el Sr. Ministro de Asuntos Campesino y Agropecuarios de Bolivia, el Lic. Diego Montenegro; el Dr. Hernán Rojas, Director de Sanidad Animal, del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, el Lic. Antonio Franco, Presidente de CONGABOL, Dr. Albino Belotto, Jefe de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la OPS/OMS, del Dr. Eduardo Correa Melo, Director de PANAFTOSA, y del Lic. Mauricio Rodríguez, Director General de SENASAG.

El Lic. Franco abrió la sesión y expuso su satisfacción de recibir a los delegados de los once países miembros y observadores. Cito la importancia del depto de Santa Cruz de la Sierra, en el contexto boliviano y su capacidad productiva, como polo de desarrollo en un país con dificultades de producción y supervivencia. Observo la importancia de la reunión para la consecución de la erradicación de la fiebre aftosa.

Dr. Correa saludo a los delegados y observadores y transmitió la preocupación de la Directora con el progreso del programa hemisférico, ya que dicho programa tiene impacto directo no solo sobre las economías productivas de los países, pero también en el bienestar y en la disponibilidad de alimentos para las poblaciones en general. Cito la importancia del trabajo de combate a la fiebre aftosa a través de los Sistemas de Atención Veterinaria de los países, que son la base de nuestro accionar en fiebre aftosa y que atienden a otras enfermedades de importancia en la salud humana. Durante la conferencia de Houston, los países reiteraron su compromiso y se resolvió por la formación de un grupo de trabajo para desarrollar un proyecto de erradicación. Finalizó agradeciendo a las autoridades y al sector productivo de Bolivia por la hospitalidad y esperando que estas deliberaciones lleven a una reorientación de los programas.

El Lic. Diego Montenegro, Ministro de Agricultura y Asuntos Campesinos saludo a todos los presentes y en nombre del Gobierno Nacional dio las bienvenidas a todos, dijo sentirse honrado de que Bolivia y en especial la ciudad de Santa Cruz hubieran sido escogidas para albergar la reunión. Resaltó la importancia del combate a la fiebre aftosa y el apoyo de PANAFTOSA y de los países del CAS en ese mister. Detallo las poblaciones animales y la importancia del sector en la economía del país. Declaró que ser libre es un cometido y que el gobierno esta empeñado en llevarlo adelante y resaltó el reconocimiento de la Chiquitania y el avance de programa similar en el Beni/Pando y en Oruro/Potosí, como ejemplos.

Se compuso la Mesa Directiva con el Dr. Hernán Rojas, quien en la calidad de presidente de la XXX Reunión pasó la palabra al Dr. Correa para conducir la composición de la mesa directiva, que quedó formada por el Lic. Diego Montenegro como presidente y el Dr. Recaredo Ugarte, Jefe de los Servicios Veterinarios del Uruguay como relator. Este, hizo mención al hecho de que la COSALFA se reúna en Bolivia, debido a su importancia epidemiológica en el combate a la enfermedad y planteo la necesidad de un respaldo a nivel regional al programa de Bolivia. Finalizo diciendo que el éxito de Bolivia es condición para el éxito de todo el subcontinente y que como resultado de la conferencia de Houston se creó el Grupo Interamericano de Erradicación de la Fiebre Aftosa para establecer las bases de cooperación para una nueva visión de erradicación. A continuación se puso en discusión la agenda, con la inclusión en Otros Asuntos, del tema de la no aceptación de reconocimiento de zonas libres con y sin vacunación presentada por algunos países a la OIE.

2. INFORME DE SECRETARIA

El Secretario *ex officio* leyó el Informe de Secretaria que abordó los siguientes puntos:

Situaciones de emergencia: La situación de la fiebre aftosa en el subcontinente fue de relativa tranquilidad. Sin embargo, lo observado en la triple frontera Argentina/Bolivia/Paraguay, en Ecuador y en Venezuela durante el periodo dejó patente la necesidad urgente de un cambio en el enfoque del PHEFA. La ocurrencia de 9 focos en Bolivia, involucrando a 31 propiedades, un foco en Pozo Hondo, Paraguay y otro en Tartagal, Argentina, todos por el virus O, motivo la atención de emergencia por el Proyecto de la Cuenca del Plata - PCP, el que en común acuerdo con el Comité Veterinario Permanente – CVP envió 5 misiones compuestas por profesionales de los servicios veterinarios de los países de la subregión, bajo la coordinación de PANAFTOSA - OPS/OMS.

Durante el periodo fueron registrados 277 sospechas y diagnosticados 63 focos en Venezuela, por los tipos O y A, con amplia difusión geográfica en el país, mientras que en Ecuador fueron registrados 164 focos de los cuales 140 sin diagnóstico de laboratorio. Estas situaciones generaron visitas de cooperación técnica a Venezuela y reuniones internacionales con la presencia de representantes de Colombia, Brasil, Guyana y de PANAFTOSA - OPS/OMS. Venezuela desarrolló un nuevo programa nacional con el propósito de controlar la situación epidémica y eliminar la enfermedad de su territorio. Con respecto a Ecuador se registró la situación preocupante junto al Servicio Ecuatoriano de Sanidad Animal-SESA/Ecuador, con copia para toda la subregión andina como informe de alerta.

Avances en las regiones: En el seno del Proyecto subregional de erradicación de la fiebre aftosa en la Cuenca del Plata, se instó a los países integrantes del Convenio, a continuar en el proceso de consolidación de las estrategias de erradicación basadas en el contexto local, a nivel de fronteras de riesgo, en el Marco del Plan de Acción 2003-2009 del PHEFA-Cono Sur. Debese destacar además, las acciones desarrolladas en las emergencias, integradas a nivel regional e instrumentadas a través de misiones multinacionales con técnicos de los países del área y coordinadas por PANAFTOSA, permitiendo dotar de la mayor transparencia a la situación de la Fiebre Aftosa en el 2003 y cooperar técnicamente con los programas de los países en el marco del PHEFA. Se ejecutaron siete misiones internacionales en el marco del PCP y CVP, para consolidar y fortalecer los programas de aftosa en la subregión involucrando a aproximadamente 180 profesionales, de los niveles locales de frontera,

regional y central de los servicios nacionales. Especial atención fue dada a la formación y desarrollo de las comisiones departamentales de salud animal.

Apoyo a los países en reconocimiento de estatus: La situación de ausencia de la enfermedad en algunos países de la subregión andina, propicio el desarrollo de expedientes para solicitud de reconocimiento de una zona libre sin vacunación en el Perú y de adiciones a la zona ya reconocida como libre con vacunación de la Costa Atlántica, Colombia, como la Zona Andina y la Amazónica.

La necesidad de atender a la subregión amazónica quedó registrada en la resolución que pide a PANAFTOSA - OPS/OMS que, como secretaría técnica del Convenio Tripartito Brasil/Guyana/Venezuela, convoque a los países miembros para la reunión en la segunda semana de abril de 2003, durante la cual se discutirían temas relacionados al comercio de animales en la región en el contexto del proyecto de prevención de la frontera Brasil/Guyana/Venezuela, según las orientaciones del Plan de Acción 2003-2009 del PHEFA. No fue posible llevar a cabo la reunión técnica tripartita, pero conforme informado anteriormente se apoyo en el desarrollo del Plan Nacional de Venezuela.

Actuación de PANAFTOSA/OPS/OMS en reuniones internacionales: Se fortalecieron las acciones para el uso armonizado de las herramientas serológicas y virológicas para la vigilancia activa en la región. En este contexto se destaca la conformación de un foro permanente de discusión en América del Sur para armonización del uso de dichas pruebas en la región así como para la elaboración de enfoques para el establecimiento de paneles de sueros unificados destinados a la evaluación de kits comerciales.

Igualmente se fortalecieron los nexos de cooperación con otros organismos internacionales, OIE, IAEA y FAO, participando en grupos consultivos para la normalización del uso y desempeño de dichos instrumentos de evaluación de pruebas diagnósticas.

Bioseguridad: En atención al mandato a PANAFTOSA - OPS/OMS, se reitero la necesidad de que los países integrantes de la COSALFA en corto plazo definan y oficialicen normas de seguridad biológica armonizadas con las existentes en la región para la manipulación del virus de la fiebre aftosa en sus territorios. Debido a problemas operacionales no fue posible terminar la programación de visitas de evaluación a los laboratorios restantes de la subregión, las que deben ser reprogramadas para el presente año.

En atención a la legislación vigente en Brasil, PANAFTOSA - OPS/OMS transfirió el cepario de virus sudamericanos a un laboratorio de bioseguridad hasta que PANAFTOSA - OPS/OMS pueda contar con una instalación de nivel P3.

3. SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y SUBREGIONALES

A continuación, se presentó la Situación de los programas regionales y subregionales de FA de los países, a cargo del Dr. Victor Saraiva quien enfatizo las situaciones emergenciales de la triple frontera, de Venezuela y del Ecuador. Se abrió la discusión y el representante oficial de Ecuador solicito corrección del número de focos reportado de 18 para 22 y aprovechó la oportunidad para informar que fue derogada la existencia de la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, trayendo una desmotivación de las acciones. Sin embargo, se esta elaborando una ley para darle carácter jurídico a la existencia de la comisión nacional.

El representante oficial de Venezuela reconoció las dificultades por que paso el país así como su impacto en las acciones sanitarias. Informo que se observó una baja en las coberturas vacunales y que se han enfocado las acciones a los corredores internacionales, principalmente con Colombia, país con el cual se están elaborando planes conjuntos. El control de tránsito también presentó problemas, pero ya existe una sensibilidad de las autoridades para la erradicación, con la asignación de recursos emergenciales. El programa también recibió apoyo de APHIS-USDA y de los estados que están aportando fondos para el programa. Finalizó agradeciendo el apoyo de PANAFTOSA. El representante del sector privado reiteró que el gremio está ratificando el compromiso de erradicar la enfermedad juntamente con el sector público.

El delegado oficial de Uruguay agradeció la constancia de PANAFTOSA en llevar el registro histórico de las estadísticas de los programas, en especial las de inversiones tanto públicas como privadas. En su opinión esta inversión resulta en una rentabilidad adicional debido al aumento de los precios de los productos de exportación obtenidos cuando el programa presenta resultados positivos. Propone que se registre en una resolución que los países envíen a PANAFTOSA - OPS/OMS, la información sobre los beneficios observados y que estos sean comparados con los recursos invertidos en las campañas.

El representante oficial de Colombia solicito la revisión de los títulos de las zonas propuestas a la OIE, para zona atlántica y andina, así como el cambio de la denominación del área de los llanos por amazónica. Solicito que se mencione en el informe que las vacunaciones en Colombia fueron hechas a la totalidad del rebaño, en dos ciclos.

4. INFORME SOBRE SEGUIMIENTO DE EMERGENCIAS BOLIVIA, PARAGUAY, ARGENTINA Y VENEZUELA

El Dr. Francisco Muzio empezó la sesión de la tarde con una presentación sobre las acciones tomadas, debido a la emergencia observada en la región chaqueña tripartita, por los países y por PANAFTOSA - OPS/OMS, en atención a la solicitud del CVP. Se constituyeron dos misiones compuestas por profesionales de los países de la subregión lo que confirió una transparencia al proceso. En todos los casos se apoyo a las autoridades nacionales de los países en las acciones de control de emergencia y en el establecimiento de la programación de seguimiento de la situación. Se concluyo con que los servicios nacionales actuaron de inmediato frente a la emergencia, pero no se pudo identificar el origen de la infección debido a la falta de infraestructura del servicio en el local. El control de transito, en especial de los cerdos, es de difícil control y el origen de la infección esta posiblemente en la región, conforme la similitud de las muestras de virus de la región caracterizadas por PANAFTOSA. Se recomendó el fortalecimiento de la estructura local y la necesidad de seguir con la regionalización de ese ecosistema para establecer una estrategia común entre los tres países.

El Dr. Luis Alberto Pitta, explico las acciones tomadas por el grupo internacional en la región del foco de Candua, las relaciones entre los focos de la región y su difusión a la región del altiplano boliviano, que ocurrió muy rápidamente.

Dr. Gilfredo Darsie presento un análisis de la ocurrencia epidémica en Venezuela, caracterizo los problemas de tipo social y político que tuvieron impacto negativo en la cobertura de los programas y la baja cobertura vacunal de la población susceptible que se observo por la amplitud geográfica de la presentación de la enfermedad. Los problemas de comunicación entre los poderes público y privado, fue otro de los problemas que interfirieron en la conducción del programa. Se estableció un programa de cooperación técnica específica para el caso, con el apoyo de PANAFTOSA/OPS/OMS y el SASA va a implementar un nuevo plan nacional para la erradicación de la fiebre aftosa. El representante oficial de Chile pregunto a ambos países si hubo un reforzamiento de las estructuras de atención veterinaria, a la luz de los ocurridos, en lo que fue contestado por ambas delegaciones. Sin embargo, el representante oficial de Bolivia informo que los detalles del tema serían presentados a continuación.

El Dr. Jaime Castells, representante del sector privado de Uruguay, quien también participó de una de las misiones de apoyo a Bolivia observó la falta de estructura y lamentó que problemas internos se reflejen en programas nacionales de otros países y que impacten en la población ganadera.

Dr. Antenor Nogueira, en representación del sector privado de Brasil, cito el tema anterior para informar sobre la cooperación del sector privado nacional en la donación de vacunas para los países vecinos.

Dr. Castells, cito el caso de la donación de vacunas bivalentes por Uruguay, la que fue rechazada y solicitó conocer si hay un enfoque técnico sobre la posibilidad de su uso. Dr. Correa observo que hay una posición técnica de PANAFTOSA sobre como proceder para retirar el virus C de la vacuna. La cuestión la definió el Ministro de Agricultura de Bolivia, que caracteriza la imposibilidad de comercio entre Bolivia y otros países que utilizan vacuna trivalente, caso sea utilizada la bivalente, pero que esto se debería discutir.

5. INFORME SOBRE SEMINARIO DE AUDITORÍA

Acto continuo el Dr. Saraiva, presento el informe sobre el seminario de auditoria llevado a cabo en febrero del 2004, en Buenos Aires, así como los productos de los grupos de trabajo respecto a la reglamentación de las auditorias, la guía revisada y los criterios de ejecución de la auditoria, reiterando que los delegados presentes deberían a la brevedad posible hacer conocer a PANAFTOSA/OPS/OMS su opinión en cuanto a los citados documentos, para permitir la programación del próximo ciclo de auditorias. El Ministro de Bolivia hizo mención del acuerdo de los ministros de agricultura haciendo una propuesta de hacer público el resultado de las auditorias. El Dr. Correa hace mención de los acuerdos de Houston de manera de extender las auditorias a los otros países. El Dr. Rojas hace reconocimiento del trabajo de auditorias pero pide focalizar las auditorias a las áreas críticas. Dice que hace falta el análisis de los resultados de las auditorias en especial en las zonas críticas. Se requiere del seguimiento de las acciones correctivas y que esos análisis sean divulgados. El Dr. Correa informa que eso esta previsto en las nuevas reglamentaciones de auditoria. El representante de Bolivia indica que el plan de trabajo debe ser adaptado a la realidad, para que sea posible hacer los arreglos. Insiste en hacer planes de trabajo adaptados a una realidad, se refiere específicamente a los criterios impuestos para realizar la vacunación. El Ministro de Bolivia, resume que las auditorias deben atenerse a las realidades de terreno y a focalizar las auditorias en las áreas críticas. El Dr. Saraiva explica que la guía establece que la auditoria debe ser hecha con base en el programa de

erradicación en desarrollo en el país lo que es ratificado por el Dr. Correa, que insiste en que en las áreas críticas debe ser analizado el tipo de acción que se requiere para mejorar los procesos de erradicación.

6. INFORME SOBRE SEMINARIO PRE COSALFA

El Dr. Hugo Tamayo, de PANAFTOSA - OPS/OMS presento el informe sobre del Seminario sobre Regionalización, realizado previo a esta reunión y detallo las sesiones con énfasis en los 4 grupos de trabajo que aportaron ideas y sugerencias a ser considerados en la COSALFA. Como resultado final, los asistentes al Seminario elevaron a la COSALFA una propuesta de resolución en la que se solicita a PANAFTOSA - OPS/OMS/OPS que, en conjunto con los países, desarrolle una metodología para la regionalización que armonice los esfuerzos que desarrollan los países en la materia; que lleve en cuenta las experiencias generadas en la región, en especial en aquellas zonas en donde subsisten condiciones de endemismo a nivel de fronteras nacionales que ameritan el uso de estrategias diferenciadas y coordinadas entre los países para combatir la enfermedad. Termino, reafirmando la importancia de la regionalización en la erradicación de la fiebre aftosa y la necesidad de caracterización de los espacios ganaderos y de los ecosistemas de la enfermedad.

7. DEMOSTRACIÓN DEL SIVCONT

A continuación se paso la palabra al Lic. Antonio Mendes, para presentar un informe sobre los progresos en el desarrollo del SIVCONT en especial la realización de seminario para implantación del sistema en la región Andina y en el Cono Sur. Hizo mención a las características del sistema en relación al Sistema Continental de Vigilancia y presentó la operación del sistema a través de una conexión por Internet. La presentación incluyó la entrada simulada de datos desde un país.

8. INFORME SOBRE CONFERENCIA HEMISFÉRICA DE FIEBRE AFTOSA EN HOUSTON, EUA

La tercera plenaria empezó con el informe por el Dr. Belotto sobre la Conferencia Hemisférica sobre Fiebre Aftosa, presentando un video sobre el impacto de la enfermedad en la producción y el comercio exterior. Informó que el objetivo de dicha reunión fue integrar a toda América, reforzando el compromiso de erradicar la enfermedad, teniendo en cuenta su importancia para los países tradicionalmente libres. Adelanto los compromisos asumidos por los representantes de los sectores presentes a dicha conferencia, respecto a la creación de una propuesta de reorientación del PHEFA y la formación de un fondo para la financiación de las actividades. Informo sobre la programación de reuniones para discutir los compromisos citados. En ese sentido, se decidió constituir un grupo con los representantes públicos y privados de las 6 sub regiones programáticas del PHEFA que se reunirá el 3 de abril de 2004 en Santa Cruz de la Sierra.

9. PROPUESTA SOBRE EL PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE FIEBRE AFTOSA DE BOLIVIA

El Dr. Salas hizo conocer la propuesta de reorientación del Plan Nacional Boliviano de Erradicación de la Fiebre Aftosa, 2004-2007. Dicho plan se basa en una caracterización de los sistemas de producción animal y de la epidemiología de la enfermedad. Sin embargo menciona los aspectos críticos de la estructura del SENASAG y de las instancias de coordinación con el sector privado y con los niveles administrativos departamentales, que podrían afectar la implantación de dicho plan. Según su presentación, queda clara la necesidad de un fortalecimiento institucional del servicio que incluye la reordenación de los cargos técnicos, la desconcentración del manejo de los recursos, el fortalecimiento de los servicios de campo y la implantación del sistema nacional de emergencia zoonosaria, que actuara en el mejoramiento del catastro, y la asistencia de la vacunación, que incluye a las poblaciones campesinas de subsistencia y a las concentraciones de animales. Otros subproyectos del Plan fueron también detallados por el Dr. Salas.

El Dr. Oscar Domínguez, representante oficial del Perú, pregunto si hay una fecha para solucionar la inestabilidad de los funcionarios en el servicio. Dr. Salas informa que se esta ejecutando un programa de selección que concluirá en Septiembre. Dr. Ugarte considera el plan serio, que abarca la problemática de la fiebre aftosa. Sin embargo, esta estructura debería ser la apropiada para atender a todas las enfermedades bajo la responsabilidad del SENASAG. Reitera la necesidad del catastro y la identificación de animales así como la caracterización de los flujos internos de movilización y la educación sanitaria permanente. Cito que la permanencia del servicio es importante para la continuidad de las acciones.

Dr. Castells, cito la importancia de la decisión tomada por los poderes públicos y privados, de Bolivia, pero que quedan dudas en cuanto a la calidad de la información consignada, como por ejemplo la cobertura vacunal. Reitero la decisión de apoyo del sector productivo regional a Bolivia.

Dr. Nogueira, cito conversaciones entre los sectores privados de Brasil y Bolivia con la participación de PANAFTOSA y de la coordinación del programa en Washington, para asegurarse que este plan pueda concretarse y puso a la disposición de Bolivia el apoyo del sector privado de Brasil.

Dr. Hugo Corrales, representante oficial del Paraguay cito algunos detalles de la programación del Plan sobre la fiscalización de la vacunación, detallando el sistema co participativo a nivel local. Informó que en Mayo dará continuidad a la programación de frontera, conforme previsto en el plan de acción del PHEFA, con la participación de la OPS. Dr. Salas reitero que reuniones como la citada están programadas con Brasil y otros países limítrofes.

Dr. Carlos Etcheverría, quiso saber se este plan nacional ya tiene garantizados los recursos tanto públicos como privados. Dr. Salas contesto con base en la existencia de fondos del BID y del PL480 de USDA que financian la ejecución del plan para los próximos 4 años.

10. OTROS ASUNTOS

En la sesión de Asuntos Varios, el Dr. Juan Lubroth, Oficial de Sanidad Animal de la FAO presento el "Marco Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales" coordinado a nivel mundial por la FAO, que tiene por objetivos fortalecer la vigilancia contra las enfermedades de impacto en la economía y en la salud humana y mejorar la seguridad alimentaria de

los países. Presento los antecedentes de la creación del sistema TAD-INFO y del GLOBAL EARLY WARNING SYSTEM (FAO/OIE/OMS) como mecanismo de fortalecimiento de los servicios veterinarios nacionales y en especial de la capacidad de respuesta a emergencias. Reitero, además, la necesidad de desarrollar formas alternativas de combate y erradicación de enfermedades que no sean obligatoriamente basadas en el sacrificio de animales. La FAO y la OIE se han asociado para desarrollar el sistema con el apoyo de organismos de cooperación técnica regionales

El Dr. Franklin Clavel del MIDA de Panamá, agradeció la invitación como país observador de la COSALFA y observo la recuperación rápida de la situación sanitaria de la fiebre aftosa, después de los sucesos recientes. Saludó la iniciativa de Bolivia y reiteró su compromiso como Secretario del PANVET de apoyar los esfuerzos sudamericanos hacia la erradicación conforme se acordó en la conferencia de Houston.

Como último punto de asuntos varios, se trató la cuestión del rechazo por la Comisión Científica de la OIE, de las solicitudes de reconocimiento de zonas libres con vacunación en Colombia y Brasil y de una zona libre sin vacunación en el Perú. Dicha decisión se baso en los puntos 2.1.1 y 3.8.6., del Código Terrestre. En vías de apoyar en la discusión del tema entre los países citados, con la adición de los países del Cono Sur, se propuso la creación de un grupo de trabajo para que rápidamente desarrolle un texto con los argumentos de soporte propuestos por la región. En base a lo anterior, se preparo una propuesta de resolución para discusión en plenaria.

La intervención de Colombia propuso de inmediato la necesidad de cotejar las tres situaciones y establecer una línea de acción – se formará un grupo de estudio de las propuestas y los miembros serán: Dr. Ricardo Maresca por Argentina; Dra. Olga Lucia por Colombia; Dr. Salomón Ortiz por Perú; el Dr. Vicente Astudillo, como consultor independiente y un profesional por Brasil, apoyado por el staff de PANAFTOSA - OPS/OMS. El representante de Chile solicito que la información que salga de la reunión se haga llegar a todos los países. Finalizando la sesión se presentaron las 12 propuestas de Resoluciones, para discusión y aprobación por los delegados. En lo relativo a la sede de la XXXII reunión ordinaria, en 2005, fue aceptado por aclamación el ofrecimiento del delegado del Perú para que sea la ciudad de Lima.

11. APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES

Se pusieron a consideración del plenario las resoluciones sugeridas durante el desarrollo de la Reunión, las que fueron aprobadas luego de someterlas a discusión y a la incorporación de las modificaciones correspondientes. Las Resoluciones aprobadas van en anexo.

12. CLAUSURA

La ceremonia de clausura fue abrigantada por la presencia del Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia, Carlos Mesa Gisbert, quien reiteró su empeño en erradicar la enfermedad de los rebaños bolivianos, a corto plazo.

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Ing. Diego Montenegro Ernst, Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuario, el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), Secretario ex officio de la COSALFA y los delegados del sector oficial y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman en los idiomas español, portugués e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

Hecho en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día dos de abril del año dos mil y cuatro.



Presidente
Ministro de Asuntos
Campesinos y Agropecuarios



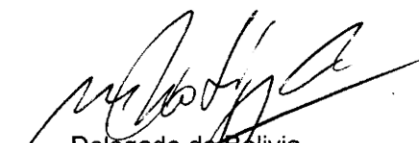
Secretario ex officio
Director del Centro Panamericano
de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA-OPS/OMS)



Delegado de Argentina
(Sector Oficial)



Delegado de Argentina
(Sector Productivo)



Delegado de Bolivia
(Sector Oficial)



Delegado de Bolivia
(Sector Productivo)



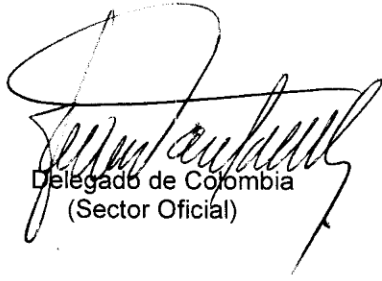
Delegado de Brasil
(Sector Oficial)



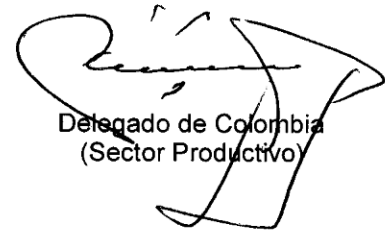
Delegado de Brasil
(Sector Productivo)



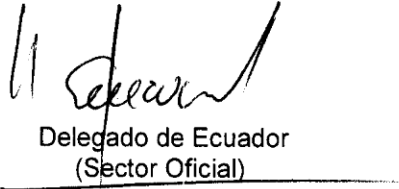
Delegado de Chile
(Sector Oficial)



Delegado de Colombia
(Sector Oficial)



Delegado de Colombia
(Sector Productivo)



Delegado de Ecuador
(Sector Oficial)



Delegado de Guyana
(Sector Oficial)



Delegado de Paraguay
(Sector Oficial)



Delegado de Paraguay
(Sector Productivo)



Delegado de Perú
(Sector Oficial)



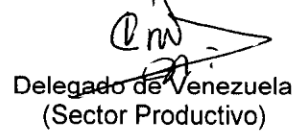
Delegado de Uruguay
(Sector Oficial)



Delegado de Uruguay
(Sector Productivo)



Delegado de Venezuela
(Sector Oficial)



Delegado de Venezuela
(Sector Productivo)

XXXI COSALFA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

1- 2 de abril de 2004

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN I

Auditorías

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ Que, PANAFTOSA cumplió con la Resolución VII de la COSALFA XXX, sobre el entrenamiento de un grupo de auditores, que perfeccionara la guía de auditorías y estableciera un mecanismo de divulgación de los resultados, para extender en el futuro esta actividad a todos los países del subcontinente.

RESUELVE:

1. Que los países miembros aceptan los lineamientos generales de la guía y su reglamento, conforme fueron presentados y establece un plazo de 30 días para que se pronuncien sobre el contenido de dicho documento;
2. Que se dará especial énfasis a lo establecido en el reglamento respecto al cronograma de medidas correctivas, cuyo seguimiento será efectuado por PANAFTOSA y comunicado a los países;
3. Que los países se pronuncien en mismo plazo sobre la forma y amplitud de la divulgación de los resultados de las auditorías que se realicen.
4. Que en el próximo ciclo de auditorías, se de prioridad a las zonas y regiones de riesgo;
5. Que se delega en PANAFTOSA la conducción de las auditorías en toda Sudamérica;
6. Que se busquen fuentes alternativas de recursos para financiar esta actividad.
7. Solicitar a Panaftosa - OPS/OMS, que efectúe un Seminario de Capacitación para profesionales de los servicios de sanidad animal de los países del Área Andina.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN II

Desarrollo e implantación del Plan de acción del PHEFA 2004-2009

Considerando:

§ Que, el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre aftosa, constituye el marco referencial para la definición y ejecución de los programas nacionales de prevención, control y erradicación de la Fiebre aftosa en la región;

§ Que, existe el compromiso político y técnico en alcanzar la meta de erradicación en la fecha propuesta y que esa definición ha sido reiterada en la Conferencia Hemisférica para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, realizada en Houston, TX, E.U.A., los días 3-4 de marzo del 2004;

§ Que, en la región todavía persisten áreas endémicas de Fiebre Aftosa que representan una fuente permanente de infección para las áreas libres y al mismo tiempo impiden alcanzar las metas de erradicación planteadas en el PHEFA, y

§ Que, las diferencias de las condiciones ambientales, culturales y de disponibilidad de recursos, incluyendo el nivel de educación sanitaria, afecta los avances de los países para el logro de las metas de erradicación de la Fiebre Aftosa.

RESUELVE:

1. Recomendar que los países identifiquen y efectúen los ajustes de forma inmediata con respecto a las debilidades del sistema de atención veterinaria así como los institucionales, programáticos y financieros de sus programas nacionales, con el fin de lograr los objetivos del PHEFA en los plazos previstos;

2. Que los países, con el apoyo de PANAFTOSA, prioricen la revisión y actualización de la caracterización epidemiológica a nivel nacional y regional, que permita sustentar estrategias diferenciales de acción, compatibles con la etapa final del PHEFA;

3. Para la subregión Amazónica y Brasil no Amazónico, reiterar a Brasil, Guyana y Venezuela, con la presencia de Colombia, la necesidad de llevar a cabo la reunión técnica entre los países para fortalecer las acciones comunes de control y prevención de la fiebre aftosa,

4. Solicitar a PANAFTOSA que apoye a Guyana en la profundización de la capacitación de sus profesionales y técnicos en vigilancia y en el diagnóstico de las enfermedades vesiculares.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN III

Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en la República de Bolivia 2004 – 2007

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ Que, Bolivia a través del SENASAG viene ejecutando desde el año 2001 el PRONEFA, en el marco del PLAN HEMISFERICO DE ERRADICACION DE LA FIEBRE AFTOSA – PHEFA;

§ Que, los resultados alcanzados a la fecha muestran un avance significativo que requieren ser respaldados con acciones complementarias para su consolidación;

§ Que, la presentación realizada por el SENASAG en la XXXI COSALFA, referida a un plan estratégico 2004-2007 de ajustes para el programa ha sido considerada positiva por los delegados;

§ Que, con la finalidad de apoyar la implementación de las acciones descritas en el Plan, la XXXI Reunión Ordinaria de la COSALFA, reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 1 y 2 de abril del presente año.

RESUELVE:

1. Respalda el Plan presentado por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria para el periodo 2004-2007.
2. Que los países de la COSALFA apoyen a los sectores oficiales y privados de Bolivia para el cumplimiento y ejecución del plan nacional,
3. Encomendar a PANAFOSA que efectúe el análisis de dicho Plan, realizando las recomendaciones que corresponda, y que de soporte técnico para la complementación y el seguimiento de dicho Plan.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN IV

Conferencia Hemisférica para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ Que la Conferencia Hemisférica para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, realizada en Houston, Texas, EUA los días 3-4 de marzo del 2004, en forma conjunta por la OPS y el USDA, en cumplimiento a la Resolución COHEFA9.R2, del Comité Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa;

§ Que los ministros de salud y de agricultura, representantes de asociaciones de ganaderos, y demás integrantes de la cadena productiva pecuaria, las organizaciones internacionales, universidades y las asociaciones de veterinarios presentes a la Conferencia acordaron establecer una alianza estratégica continental para la fase final de erradicación de la fiebre aftosa, compromiso reflejado en la Declaración de Houston, y

§ El beneficio de la erradicación de la fiebre aftosa de las Américas, tanto para las zonas libres como para las zonas infectadas, en términos de disminución de riesgo de infección para los países libres, como para facilitar el comercio de animales y productos y al mismo tiempo a la mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones más carentes, y al cumplimiento de las metas del milenio de las Naciones Unidas,

RESUELVE:

Hacer suyos los compromisos acordados en la Conferencia, constantes en la Declaración de Houston y desplegar todos los esfuerzos para que se cumplan en los plazos previstos.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN V

Grupo de Trabajo de Análisis de las disposiciones del *Código con respecto a Fiebre Aftosa*

Considerando:

§ Que, los países de la región han desarrollado procesos de regionalización de sus territorios en el marco de sus respectivos programas de erradicación de la Fiebre Aftosa y que estos procesos fueron documentados y presentados a OIE para obtener reconocimiento oficial de zonas libres;

§ Que, recientemente la OIE, posterior a su análisis por parte de la Comisión Científica, solicitó información adicional de tres países para aclarar o complementar los antecedentes que demuestren la no infección.

RESUELVE:

1. Que el grupo de trabajo constituido durante esta COSALFA por representantes de Argentina, Brasil, Colombia y Perú, se reúna con la coordinación de PANAFTOSA, entre los días 6 y 8 de abril en la sede de PANAFTOSA, para que realice:

a) Un estudio de los conceptos del Código (2.1.1.1) y (A.3.8.6) sobre infección y demostración de ausencia de la misma;

b) Un análisis de la interpretación de la Comisión Científica de OIE, sobre la materia;

c) Una propuesta de interpretación para demostrar la no infección basada en los aspectos epidemiológicos, así como las características productivas en la región y los aspectos relacionados con las características de la intervención que están efectuando los sistemas de atención veterinaria en la región.

d) Una propuesta de solución de corto plazo a los problemas de interpretación con base en el actual texto del código, y otra que incluya modificaciones al código como forma de evitar las contradicciones de las mismas y el desestímulo que eventuales interpretaciones que puedan apostar al fracaso de los esfuerzos desarrollados. Asimismo, el grupo deberá evaluar el alcance de las pruebas diagnósticas en relación a su uso en el respaldo de las nuevas exigencias del código.

2. Que el grupo presente su trabajo preliminar en una reunión a efectuarse previamente a la presentación a la OIE, en el curso del Seminario sobre Enfermedades Controlables por Vacunación, a realizarse en Buenos Aires, Argentina, entre el 13 y 18 de Abril en curso.

3. Que PANAFTOSA, en representación y en conjunto con los países, sea quien presente el resultado de dicho grupo.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN VI

Armonización de procedimientos de diagnóstico de laboratorio e implantación de Sistemas de Gestión de Calidad

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ Los avances en la erradicación de la Fiebre Aftosa en Sudamérica durante la última década;

§ La actual reglamentación internacional sobre fiebre aftosa, establecido en el capítulo 2.1.1. del Código Sanitario de Animales Terrestres de OIE;

§ La necesidad de demostrar niveles de calidad en laboratorios de diagnóstico que garanticen el correcto desempeño de las pruebas laboratoriales para responder a las nuevas demandas y a las exigencias impuestas por el nuevo Código Sanitario de Animales Terrestres de OIE;

§ La necesidad de armonizar los diferentes niveles de calidad en los laboratorios de la región, lo que hace necesario un enfoque integrado de los laboratorios de diagnóstico, para armonizar y eventualmente adecuar resultados de laboratorio, y

§ Las conclusiones y recomendaciones de la 1ª. Reunión del Grupo Interlaboratorial, que se anexarán al Informe Final de esta COSALFA.

RESUELVE:

1. Avanzar en el desarrollo de Sistemas de Gestión de Calidad de los laboratorios de la región tendientes a la implantación de normas ISO/IEC 17025:2000;

2. Que PANAFTOSA sistematice y divulgue para análisis los programas de Control de Calidad Externo de las pruebas diagnósticas relevantes a los programas de erradicación;

3. Dar respaldo oficial al grupo interlaboratorial, coordinado por PANAFTOSA, y constituido por Resolución de la XXX COSALFA inicialmente con cuatro países (Colombia, Perú, Argentina y Brasil), y ampliarlo a otros países interesados, para apoyar las actividades tendientes a:

a) garantizar la armonización, equivalencia y transparencia de la utilización de instrumentos diagnósticos

b) apoyar e impulsar desarrollos para sustentar exigencias del código y los nuevos requerimientos de diagnóstico exigidos por la transición epidemiológica de la región.

4. Que PANAFTOSA sistematice el marco técnico y administrativo para la producción de kits completos de I-ELISA3ABC-EITB, extrapolando el enfoque de kits completos a otras pruebas diagnósticas.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN VII

Seminario Internacional: “La Regionalización en los Programas de Erradicación de Enfermedades y en la facilitación del Comercio Internacional”.

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Las recomendaciones del Seminario Internacional, relacionadas con la necesidad de revisar, actualizar y fortalecer el proceso de regionalización de la Fiebre Aftosa, concebidas como la base de sustentación estratégica de los Proyectos Subregionales y Nacionales de Erradicación.

RESUELVE:

1. Que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en coordinación con los países, formule una metodología armonizada para la regionalización, que optimice los esfuerzos que en esta materia vienen desarrollando los Servicios Sanitarios Oficiales, en atención a las normas establecidas para el efecto por la OIE;
2. Recomendar que los Servicios Sanitarios y el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, incorporen a la regionalización como actividad prioritaria de los programas nacionales y de cooperación técnica, respectivamente.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN VIII

Proyectos conjuntos FAO-OPS

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que, la FAO y la OPS han firmado un acuerdo de cooperación;

Que, en el marco de dicho acuerdo se desarrollaron un conjunto de proyectos sanitarios apuntados al mejoramiento de la vigilancia epidemiológica; al establecimiento de una comisión de monitoreo, evaluación y auditorías; al fortalecimiento de los programas a nivel fronterizo;

Que, los referidos proyectos fueron entregados a los países para su análisis.

RESUELVE:

1. Que los países hagan llegar a la FAO su conformidad e interés de desarrollar dichos proyectos a la brevedad posible, y una vez aprobados dichos proyectos, le soliciten a FAO y OPS arbitren las medidas necesarias para que los referidos proyectos se materialicen, en áreas epidemiológicamente estratégicas, tan pronto como sea posible.
2. Que los recursos que los proyectos consideran sean incorporados a las iniciativas del GIEFA

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN IX

Relación costo/beneficio de los Programas de Fiebre Aftosa.

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

1. La presentación de una serie histórica de informaciones sobre las inversiones hechas por los sectores públicos y privados en la erradicación de la Fiebre Aftosa;
2. La importancia que los países de la región puedan evaluar la relación costo/ beneficio en las inversiones de la erradicación de dicha enfermedad.

RESUELVE:

Que los países, además de continuar proveyendo la información relativa a las inversiones públicas y privadas en los programas de erradicación de la fiebre aftosa, tengan en cuenta evaluar los beneficios que como contrapartida se producen en los países por la mejora de la situación sanitaria en fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN X

Sistema Continental de Información y Vigilancia Epidemiológica

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

§ Que en cumplimiento de la Resolución V de la XXX Reunión Ordinaria de la COSALFA, el Centro Panamericano realizó el entrenamiento de los usuarios de los países de América del Sur en el SivCont;

§ Que en paralelo a los actuales mecanismos de información al Sistema Continental de Informaciones y Vigilancia Epidemiológica se ha iniciado la fase de prueba en producción del SivCont, y

§ Que la utilización del SivCont por parte de los países es fundamental para la evaluación de su funcionamiento y perfeccionamiento,

RESUELVE:

1. Reconocer los avances en el desarrollo e implementación del SivCont.
2. Instar a los países que utilicen el sistema y aporten sugerencias para su perfeccionamiento.
3. Que PANAFTOSA programe la realización, en septiembre de 2004, de una reunión con los países de América del Sur para evaluar el funcionamiento del SivCont.
4. Que PANAFTOSA coordine acciones con OIRSA y otros Organismos Internacionales con miras a la utilización del SivCont por los países de América Central y México.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN XI

Designación de la Sede de la COSALFA XXXII

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que la Republica de Perú presento su ofrecimiento para ser sede de la XXXII Reunión Ordinaria de la COSALFA,

RESUELVE:

Designar como sede de la XXXII Reunión de COSALFA a la ciudad de Lima, Perú, en marzo de 2005.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 2 de abril de 2004)

RESOLUCIÓN XII

Agradecimientos

LA XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Las excelentes condiciones brindadas por las autoridades oficiales y por los representantes del sector privado de Bolivia, en especial la atención del personal de Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG y de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz - FEGASACRUZ, para la realización de la XXXI Reunión Ordinaria de la COSALFA,

RESUELVE:

Agradecer a la Republica de Bolivia en la persona del Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la Republica de Bolivia, Carlos Mesa Gisbert, al Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Ing. Diego Montenegro, al SENASAG, a FEGASACRUZ y a toda la clase productora boliviana, representada por la Confederación de Ganaderos de Bolivia - CONGABOL por la hospitalidad y calidez con que fueron recibidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

XXXI COSALFA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

1- 2 de abril de 2004

ANEXOS

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXXI REUNIÓN ORDINARIA**

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
01 y 2 Abril 2004

AGENDA

Jueves, 01 de abril

- 09:00 - Apertura de la Reunión
- 09:30 - Informe de la Secretaría
- 10:30 - Discusión del Informe
- 11:00 - Receso
- 11:15 - Situación de los Programas nacionales y subregionales. Cuenca del Plata. Área Andina. Área Amazónica y Brasil
- 12:00 - Discusión
- 12:30 - Almuerzo
- 14:00 - Informe sobre Seguimiento de Emergencias Bolivia, Paraguay, Argentina y Venezuela.
- 14:30 - Discusión
- 15:00 - Informe sobre Seminario de Auditoria
- 15:30 - Discusión
- 16:00 - Receso
- 16:15 - Informe Seminario Pre COSALFA
- 16:45 - Discusión
- 17:00 - Demostración del SivCont
- 17:30 - Discusión

Viernes, 02 de abril

- 09:00 - Informe sobre Conferencia Hemisférica de Fiebre Aftosa en Houston, EUA.
- 09:30 - Discusión
- 10:00 - Receso
- 11:00 - Propuesta sobre el Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa de Bolivia
- 11:30 - Otros asuntos
- 13:00 - Almuerzo
- 14:30 - Presentación y discusión de las Resoluciones
- 16:30 - Clausura

1 ° REUNIÓN DEL GRUPO INTERLABORATORIAL

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

El grupo de trabajo convocado para responder a la IV recomendación de la XXX COSALFA, ratificada en la IX COHEFA y 9º RIMSA, ha analizado los distintos aspectos relacionados con la necesidad del uso armonizado en la región de herramientas seroepidemiológicas para la vigilancia activa de la Fiebre Aftosa bajo la forma de kits completos para la detección de anticuerpos contra proteínas no capsidales (PNC).

Durante la reunión del referido grupo fueron identificados los puntos críticos de importancia para la región. De los trabajos efectuados así como de las discusiones generadas a partir de las experiencias con que se cuenta en los países en relación al uso de las referidas herramientas fueron extraídas las siguientes conclusiones:

- a. Se ratifica la necesidad de trabajo con kits completos,
- b. Se reconoce la necesidad de establecer pautas para el uso armonizado en la región de los kits diagnósticos basados en la detección de anticuerpos contra PNC que contemple el fortalecimiento del sistema de control de calidad interno y externo
- c. Se considera que el test de referencia para la región para la detección de anticuerpos contra PNC del virus de la fiebre aftosa, es el sistema I-ELISA 3 ABC/EITB
- d. Los estudios realizados durante la reunión del grupo de trabajo acerca del desempeño comparativo de los kits comercialmente disponibles para detección de anticuerpos contra PNC del virus de la fiebre aftosa, evaluados con sueros de la colección de PANAF-TOSA así como con sueros suministrados por los países participantes en esta reunión, indican que existen considerables diferencias entre los desempeños comparativos de los kits estudiados.
- e. La experiencia en los países de la región demuestra que existen métodos convencionales de purificación de vacunas que no inducen interferencia en las pruebas usadas en la vigilancia activa, que pueda comprometer las interpretaciones, inclusive en aquellas que muestran los mejores desempeños de sensibilidad.
- f. Se reconoce la necesidad de disponer de paneles de sueros bovinos en número y volumen suficiente para comparar los parámetros de desempeño de los diferentes kits.
- g. Se reconoce la necesidad de conformar paneles de sueros para otras especies (ovina, caprina, bubalina, porcina) para comparar los parámetros de desempeño de los diferentes kits.
- h. Se solicita que PANAF-TOSA colabore con el desarrollo y transferencia de metodología de detección y cuantificación de proteínas no capsidales durante el proceso de producción de vacunas.

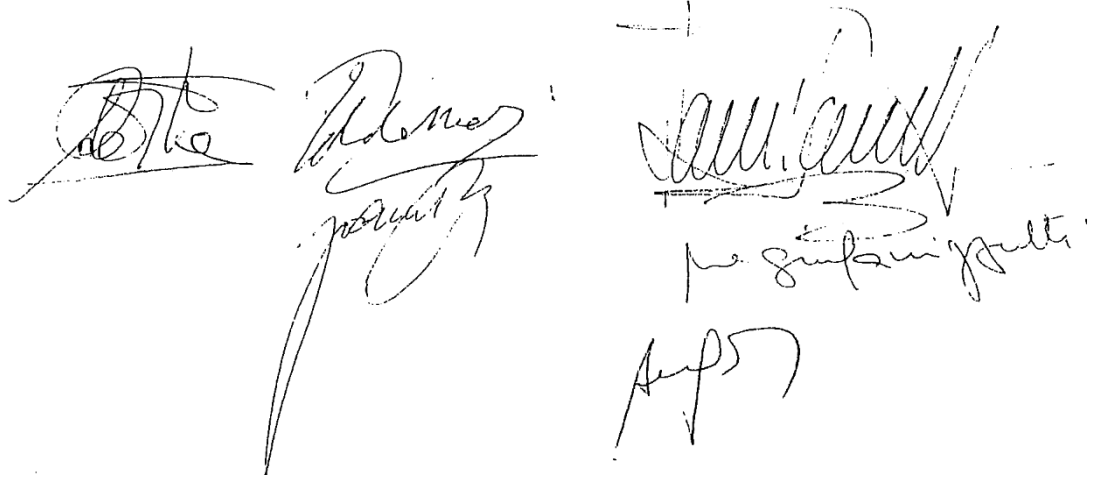
Considerando:

- a. Los avances observados en la erradicación de la fiebre aftosa en Sudamérica como resultado del esfuerzo de los países en una estrategia de lucha regionalizada;
- b. Los cambios en la reglamentación internacional sobre fiebre aftosa, conforme a lo establecido en el Capítulo 2.1.1 del Código Zoosanitario de la OIE y el desarrollo de guías sobre criterios mínimos de vigilancia que requieren una reorientación de la vigilancia epidemiológica en los países;
- c. Las conclusiones referidas anteriormente;

El grupo de trabajo recomienda:

1. Que los países que participaron de esta reunión conformen un grupo base para dar continuidad a las acciones tendientes a definir las pautas para el uso armonizado en la región de los kits basados en la detección de anticuerpos contra PNC. Este grupo convocará a otros países para formar parte del mismo, según los avances y necesidades detectadas.
2. Que los países utilicen kits completos con algoritmos de pruebas que sigan procedimientos validados, acompañados de la documentación pertinente, y que garanticen un desempeño comparable con el sistema de referencia para la región ELISA 3ABC/EITB.
3. Se reitera la recomendación de que los organismos nacionales de control de vacuna realicen la valoración de todas las series presentadas y, en caso de detectarse interferencias, que se tomen las acciones pertinentes.
4. Solicitar a PANAFTOSA que evalúe la posibilidad de expresar los resultados de la prueba I-ELISA 3 ABC en porcentajes de positividad, sin alterar las características de desempeño de la prueba.
5. Solicitar a los países de la región que colaboren con PANAFTOSA en la conformación de los sueros estándar de referencia para el sistema I-ELISA 3ABC/EITB, requeridos por la OIE.
6. Solicitar a los países de la región que colaboren con PANAFTOSA en la constitución de paneles de sueros, incluyendo bovinos, ovinos, caprinos y bubalinos, los cuales deberán estar disponibles para los países de la región, para ser utilizados en pruebas comparativas de desempeño de los kits.
7. Que PANAFTOSA asegure la disponibilidad y provisión oportuna y a precios accesibles a las economías de los países de la región, de kits I-ELISA 3 ABC y EITB y adicionalmente propugne el mantenimiento de un stock de emergencia de estos kits, mediante el fortalecimiento de la estructura de producción instalada para este fin.

8. Que los países realicen los esfuerzos necesarios para colaborar con el cumplimiento de la agenda propuesta por PANAFTOSA para solicitud de suministro de kits I-ELISA 3 ABC/EITB, con la finalidad de garantizar la disponibilidad y provisión oportuna de los mismos.



The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'D. de la...' followed by another signature that looks like 'D. de la...'. To the right, there is a signature that looks like 'M. de la...' followed by the text 'no garantizo' and 'Amp 57' below it.

XXXI COSALFA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia - 01-02 de abril de 2004

LISTA DE PARTICIPANTES

DELEGADOS

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
ARGENTINA						
Sector Oficial Alberto Echeverry	Director Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA	Paseo Colón 367, Piso 4 Buenos Aires-1063	43454141	434541101:1402	senasadsa@mecon.gov.ar
Sector Privado Luis Roque Canepa	Delegado Zonal	Sociedad Rural Argentina - SRA	Santiago del Estero 1221 - Salta	4211043		matocan55@hotmail.com
BOLIVIA						
Sector Oficial Freddy Mauricio Rodriguez Rodriguez	Director Nacional	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural - MAGDER	Calle Antonio Vaca Diez # 30 Trinidad - Beni	2208128105	52096	senasagdir@hotmail.com senasag_unaa@hotmail.com
Sector Privado Oscar Antonio Franco Vaca	Presidente	Federación de Ganaderos de	Av. Ejército Nacional esq. Soliz de	3351144/1145	3352117	fegapresi@infonet.com.bo
BRASIL						
Sector Oficial Jorge Caetano Junior	Diretor	Departamento de Defesa Animal Ministerio da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento (M.A.P.A.)	E-splanada dos Ministerios, Anexo A, Sala 305 - Brasilia, DF- 70043-900	21827012/182729 João Cavallero: (61) 99769825	2263446	jcaetano@agricultura.gov.br
Sector Privado Antenor de Amorim Nogueira	Presidente	Fórum Nacional de Pecuária de Corte - Confederação Nacional da Agricultura	Av. São Francisco, 1251 Goiania, GO-70040-908	2076633	2076633	antenornogueira@terra.com.br
CHILE						
Sector Oficial Hernán Rojas Olavarría	Jefe Depto. Protección Pecuaria	Servicio Agrícola y Ganadero - SAG Ministerio de Agricultura	Avenida Bulnes 140, Piso 7 - Santiago	6886183	6716184/3451403	herman.rojas@sag.gob.cl propec@sag.gob.cl

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
COLOMBIA						
Sector Oficial Juan Alcides Santaella Gutiérrez	Gerente General	Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Calle 37 N° 8-43 Piso 5 - Bogotá	2877110	2884169	gereica@ica.gov.co
Sector Privado Ismael Zuriga Arce	Coordinador Área Científica de Sanidad Animal	Federación Colombiana de Ganaderos	Calle 37 N° 14 - 31 - Bogotá	3406155	5701073	izuniga@fedegan.org.co
ECUADOR						
Sector Oficial Carlos Echeverría Paredes	Jefe Programación	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) Ministerio de Agricultura y Ganadería	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq. Quito	2544472	2228448	casesa41@hotmail.com
GUIANA						
Sector Oficial Kenrick Elias	Chief Veterinary Officer	Minister of Fisheries, Crops and Livestock	Nari Mon Repos East Coast Demerara Georgetown	2269215	2272978	ccb@solutions.2000.net
PARAGUAY						
Sector Oficial Hugo Adolfo Corrales Irrazabal	Presidente	Servicio Nacional de Salud Animal SENACSA	Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia San Lorenzo	505727576435	576435	senacsa@sce.cnc.una.py presidencia@senacsa.gov.py
Sector Privado Alberto Soljancic Vargas	Presidente	Asociación Rural del Paraguay	Ruta Transchaco KM 14 - Mariano Roque Alonso - Mariano Roque Alonso norma.contreras@sag.gov.cl	754412	754412	pdte@rieder.net.py
PERU						
Sector Oficial Oscar Miguel Domínguez Falcón	Director General de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) Ministerio de Agricultura	Pasaje Francisco Zela 150 - Piso 10 Jesús María - Lima	4314478	4314478	odominguez@senasa.gob.pe
URUGUAY						
Sector Oficial Recaredo Ugarte	Director General de Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (M.G.A.P.)	Constituyente 1476 - Piso 2 Montevideo	4126305	4126304	rugarte@mgap.gub.uy digeseqa@mgap.gub.uy
Sector Privado Jaime Castells Montes	Secretario de la Junta Directiva	Asociación Rural del Uruguay	Av. Uruguay, 864 - Montevideo	9020484	9020489	secretaria.aru@netgatecom.uy jcmflia@adinet.com.uy jcastells@sul.org.uy

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
VENEZUELA Sector Oficial Gustavo Benavídes	Director General	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) Ministerio de la Producción y el Comercio	Avenida Lecuna, Parque Central El Conde - Torre Este - Piso 12 - Caracas	5090140315	5090376	sasadir@hotmail.com
Sector Productivo Héctor Medina Castro	Secretario General	Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (CONFAGAN)	Av. Bolívar - Sede Agadema - Mantecal Apure	9940250	9940239	

OBSERVADORES

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
ARGENTINA						
Enrique Argento	Director Técnico	Sanidad Ganadera	Perú 1655 - Buenos Aires- 1141	43078196		eargento@isg.com.ar
Jorge Iribarra Espinoza	Agregado Agrícola de Chile en Argentina	Embajada de Chile - MERCOSUR	Marcelo T. de Alvear 636, piso 9 Buenos Aires	43129163	43138912	consejeria@agrifichil.com.ar
Matias Fernandez Madero	Asesor	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos	Buenos Aires	43492544		
Rodolfo Cesar Acerbi	Coordinador de Relaciones Internacionales e Institucionales	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria SENASA	Av. Paseo Colón 367 - 5° Piso Buenos Aires- 1063	43430398	43344738	relint@inea.com.ar senasarelint@fullzero.com.ar Secretaria: Sra. Ana Frederickssis
Rodolfo Cesar Bellinzoni	Gerente de Manufactura	BIOGENESIS S.A.	Ruta Panamericana - Km 38.2 - Garín, Buenos Aires - 1619	448302	448384	rbellinzoni@biogenesis.com.ar
BOLIVIA						
Abdon Antonio Nacif Abularach	Ing. Agropecuario	FEGABENI	Ayacucho, 10 - Santana - Beni	71633115		
Adalberto Cuellar Viruez	Presidente	ASOCERCADO	18 de noviembre esquina Sucre Trinidad	4620722	4620722	
Alan Jorge Bojanic Heibingen	Asesor General	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	Av Camacho 1471 - La Paz-	2200801		alanbojanic@techemail.com
Alberto Castro Gonzáles	Jefe Distrital	SENASAG / POTOSI	Calle Wanceslau Alba 72 - Potosí, Frias			jcastro_gonzales@hotmail.com
Alberto Santa Cruz Garcia	Tecnico para Bolivia	ENCOVECOL y/o VECOL	Av. El Tronpillo N 753 - Santa Cruz Colombia	71074342		
Alfonso Ortiz Sejas	Veterinario	SENASAG	Cochabamba - Cochabamba	4542494		
Alfonso Villagomez	Docente	WMSS - Carrera Medicina Veterinaria de Cochabamba	C Foribio Claire, 800 - Cochabamba	450448		
Amos Venturi Mori	Presidente	Federación de Ganaderos Chaco Chuquisaqueño	Macharety - Luis Calvo, Chuquisaca	6937412		
Angel Eiguez Castedo	Veterinario	Privado	Condominio Santa Cruzml N° 51 Sta. Cruz	3336746		

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Aurelio Edwin Montenegro D.	Epidemiólogo	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG/PRONEFA	Av. José Natusch s/n - Trinidad	4652246		aemontenegro@yahoo.com
Bernardo Maraz Zuñiga	Veterinario	Federación de Ganaderos de Chaco - FEGACHACO	Av. Heroes de Chaco - Tarija Villamontes	77358157		bmarazz@hotmail.com
Carlos Edson Peñaranda Bersatty	Coordinador Comisión	FEGABENI Departamental de Fiebre Aftosa	Cipriano Barace 83 - Trinidad, Beni	20483	22950	fegabeni@sauce.ben.e nieinet.bo
Carlos Quaino D.	FEGABENI	SENASAG/PRONEFA	Calle Sucre N° 444 - Trinidad, Beni	4621822		
Carlos Yulow Antelo	Veterinario de Campo	SENASAG/PRONEFA	Pando			
Celso Rodriguez	Consultor SPV	Organización Panamericana de la Salud - OPS/OMS	Edif. Barcelona, Piso 6 - Plaza España Calle Víctor Sanjines N° 2678 - La Paz	2412465	2412598	
Cesar Vladimir Orozco Quezada	Veterinary Officer	APHIS/USDA-IS	Ejercito Nacional , 153 - Santa Cruz	3322630	3329096	cesar_orozco1999@yahoo.com ou cesar.v.orozco@aphis. usda.gov
Daniel Alejandro Sanchez Rivero	Ingeniero Industrial	Unidad Inocuidad Alimentaria - SENASAG	Ejercito Nacional N° 141 - Santa Cruz	70845328	3321787	daniel_sanchez_r@hotmail.com
Diego Montenegro Ernst	Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuario	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuario	Ave. Carnacho 1471 - La Paz	2359818	2370005	correspondencia@macia.gov.bo
Dionisio Teixeira Dovat	Medico Veterinario de Campo	SENASAG	Ademar Roca S/N - Santa Ana Yacuma	34842112	34842190	
Eduardo Wills	Gerente Planificación	FEGASACRUZ	C/ Soliz de Olguin esq. Av. EJERCITO Santa Cruz	3351144	3352117	eduardowills@fegasacruz.org
Erick Eulert Mendoza	Consultor	Centro Multidisciplinario de Comunicación - CMC	Paucerna, 37 - Santa Cruz CP 29	461730	461730	jeulerl@yahoo.com
Ernesto Salas Garcia	Jefe Nacional de Sanidad Animal	SENASAG	Av. Ejército Nacional esq. Soliz de Olguin, 141 - Santa Cruz de la Sierra	3321813	3378278	aftoprogram@mail.cotas.com.bo
Esther Mercedes Ruiz Baldiviezo	Medico Veterinario de Campo	SENASAG / PRONEFA	Juan de la Riva # 1595 - La Paz	2204149	2204149/53	rehtse156@hotmail.com
Federico Reynaga Cuba	Presidente	Federación de Ganaderos de Chuquisaca (FEGACH)	Calle Santiago Vaca Gusmán n 11 - B Sucre	6423842	6913015	
Fidel Villegas Anze	Epidemiólogo	LIDIVET	Calle Amboro N15 Zona la Ramada Santa Cruz	3559114	3329096	lidivet.bolivia@mail.scbb-s-bo.com

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Guillermo Ribera Cuellar	Coordinador Nacional	UCPSA	Av. Hector Ormachea N° 100 - La Paz	2782106	2782161	guillermo.ribera@sibta.gov.bo
Gustavo Córdoba	Particular	-	-	-	-	-
Gustavo Morales Lavandenz	Director Ejecutivo a.i.	Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario (LIDIVET)	Av. Ejército Nacional No. 153 Santa Cruz	3322630/3352177	3329096	lidivet.boivia@mail.scbbs.com
Humberto Menacho Rojas	Epidemiólogo Nacional Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad	José Natusch S/N - Cercado - Trinidad	4627300	-	-
Jhon Edward Flores Risco	Encargado Sanidad Animal	SENASAG - Chuquisaca	La madona Ex. cordech. - Sucre Oropeza	71173291	6452899	jhonfloresisco@hotmail.com
Jorge Moreno Roca	Medico Veterinario	SENASAG	Calle Jose Natusch S/N - Trinidad, Cercado	4628008	-	-
Jorge Prestel	Vice-Presidente	FEGASACRUZ	Calle Soliz de Olguin esq. Av. Ejercito Nacional - Santa Cruz	351144	352117	-
José Bustillos	-	-	-	-	-	-
José Luis Ibañez Castro	FEGABENI	-	-	-	-	-
José Luis Quiroga Civera	Veterinario Serologo	Laboratorio de Investigación y Diagnóstico Veterinario - LIDIVET	Calle El Bajo S/N - Santa Cruz	3522911	3329096	jjqc2003@hotmail.com
Juan Armando Antelo Parada	Presidente	Camara Agropecuaria del Oriente	Av Roca y Coronado (predios Fexpocruz) - Santa Cruz	33522200	3522621	secretaria@cao-bo.org
Juan Flores-Aguilar	Medico Veterinario	SENASAG	Av. Ejército Nacional # 141 - Santa Cruz	3882027	-	-
Leandro E. Rocha Ortiz	Coordinador	SENASAG - PABLO - BENI	Av. Maria Luisa Vieira S/N - Trinidad, Beni	-	28008	leandro576@hotmail.com
Lena Robles Bonilla	Supervisora Ejecutiva de los GTT	-	Av Centenario c/ pedro rojas 14 - Santa Cruz	-	72178258	lenaguerber@yahoo.com
Luis Alberto Antequera Suárez	Medico Veterinario	SENASAG	Av. Ejército Nacional # 141 - Santa Cruz	429503	-	-
Luis Alfredo Peña S.	Gerente	Central de Insumos	Santa Cruz	3366615	3344123	-
Luis Obaldo A.	Encargado de Extensión	Planta Industrializado de Leche Pil	Karnes - Santa Cruz	9232074	-	luisobaldo@hotmail.com
Luis Osvaldo Chavez Casanova	Comision Registro	SENASAG	B Entel Norte calle 3 - Santa Cruz	77611673	-	-
Luis Saucedo Zeballos	Director Ejecutivo	FEGASACRUZ	Av. Ejército esq. Soliz de Olguin	351144	352117	-
Marcellina Jeny Saucedo Vareth	Medico Veterinario	SENASAG	Andres Ibanez - Santa Cruz	-	-	-

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Marcelo Javier Ruiz Trigo	Resp. Unidad Sanidad Vegetal	SENASAG	Av Ejercito Nacional 141 - Santa Cruz	3321213		
Maria Deisy Camacho Rioja	Educadora Sanitaria	SENASAG	Av. Ejercito Nacional - Santa Cruz			
Mario Paz Peinado	Administrador	AGASIV	Arenales, 741 - Santa Cruz	371080		
Mauricio Yorimoto Aramayo	Veterinario	SENASAG	Av. Jose Natusch - Trinidad, Beni	34652091		
Miguel Absalon Melgar Vaca	Medico Veterinario	SENASAG / PRONEFA / BENI	Av. 18 de Noviembre # 458 - Trinidad, Beni	21283		
Miguel Angel Barrientos Gómez	Epidemiologo	SENASAG - PRONEFA	Beni			
Miguel Angel Suarez	Jefe Tecnico	FEGASACRUZ	Av. Mamerto Cualler, 480 - Andres Ibanez 3352014			
Miguel Villavicencio C.	-	-				
Miriam Gitiérrez Vargas	Relacionadora	FEGACHACO	Santa Cruz	-		
Mirko Chávez Rodal	Economista Pecuario	SENASAG	Calle Jose Natusch - Trinidad, Beni	4652246	4652091	mirko_mor@hotmail.com
Modesta Marco Vda. De Vaca	Presidente	AGALEVVAR	Tacana, 292 - Santa Cruz	77008646		
Nimer Guzmán Rivas	Jefe Nacional Interino de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG	Av. José Natusch Velasco, 652 Trinidad, Beni	25650	52246	senasag@hotmail.com
Oswaldo Camacho Aguilera	Director	FEGASACRUZ	Bairro La Morita # 65 - Santa Cruz	526019		
Oswaldo E. Justiniano Montero	Honorable Senador	Brigada Parlamentaria Cruceña	Plaza Principal acerca Sur Edificio Ex Prefectural - Santa Cruz de la Sierra	3326525		justino_oswaldo@hotmail.com oswaldo@hotmail.com
Ovidio Josue Saracho Farfan	Medico Veterinario	SENASAG	c/Av Ejercito Nacional 151 - Santa Cruz	3527409		rsydzlgsnsdy@hotmail.com
Peter Elsner	-	FEGABENI				
Práxedes Carrasco Merlo	Medico Veterinario	Asociación Ganaderos de Saavedra Montero, Santistevan				
Pura Zapata Saucedo	Coordinadora Academica	Unuversidad Evangelica	B/ Cruz del Sur - Santa Cruz			purazapata_saucedo
Ramón Alberto Frias Lobo	Veterinario	SENASAG	Sta. Cruz	3475897		
Raul Añez Campos	Coordinador	Cámara Nacional de Industrias Cárnicas	Av. Irala 421, Ed. MARinkovic 2° piso - Santa Cruz de la Sierra	3141166	3324445	raulanez67@hotmail.com
Rene David Rojas F.	Epidemiologo Departamental	SENASAG / PRONEFA	Pampa Grande # 48 A. Ibañez Santa Cruz	3321813	3321787	rdrojosfias@hotmail.com

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Reyner L. Rocha Aponte	Comunicador Social	SENASAG - Beni	José Natush Velasco - Beni - Cercado			
Ricardo Jaime Lema Salomón	Coordinador	PRONEFA SENASAG	Calle Mendez, 0318, Tarija, - Cercado	6643269		lemasalomon@yahoo.es
Richard Gualberto Peña Vargas	Médico Veterinario	FEGASACRUZ	Av. Comarapa n 764 - Santa Cruz	3862041		
Roberto Aguilera Guzmán	Gerente Técnico	Federación de Ganaderos del Beni y Pando	Calle Cipriano Barace 83 Trinidad, Beni	20483	22950	fegabeni@sauce.ben.e ntelnet.bo
Roberto Eduardo Jimenez Hurtado	Médico Veterinario	SENASAG	Av. Paraguará # 3530	3465628		
Roberto Yañez Morales	Presidente	Federación de Ganaderos de Beni y Pando - FEGABENI	Av. Cipriano Barace No. 83 - Trinidad Beni-0	20483	22950	fegabeni@sauce.b en.entelnet.bo
Rodolfo Bruckner	Presidente	FEGABENI				
Rodolfo Tonelli	Director Departamental	SENASAG	Av. Ejército Nacional esq. Soliz de Olgüín, 141 - Santa Cruz de la Sierra	3321813	3378278	rodolfo_tonelly@hotmail.com
Sandra Isabel Gamón Aguilera	Auxiliar Zootecnario		Santa Cruz	3428838		
Sandro Rojas Sanchez	Ing. Agronomo	SENASAG	Km 6 Com antigua a clabo - Santa Cruz	3 565542		
Sergio Miralles De la Torre	Jefe de Campo	Planta Industrializado de Leche - PIL	Carretera al Norte Km. 27 1/2 - Warnes Santa Cruz	77690402		
Telefor Ortiz Gallardo	Vice Presidente	Federación de ganaderos del Gran	Vila Montes - Tarija Chaco - FEGACHACO	6722399		
Victor G. Barrios Arancibia	Viceministro de Agricultura, Ganadería y Pesca	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuario	Avenida Camacho N° 1471 - La Paz	2374277	2113012	maciadespacho@hotmail.com
Vivian Ferreira Salvatierra	Médico Veterinario de Campo	SENASAG	Campero # 249 - Santa Cruz	3325324		
Walter Eduardo Añez L.	Ingeniero Comercial	IPILCRUZ S.A.	Av. Cristo Redentor c/ Jororý # 23 Santa Cruz			marketing@pilcruz.com.br
Wilman Barba Gonzáles	Gerente Comercial	-	-			
BRASIL						
Alexander Gomes Nascimento	Gerente de Ventas Mercado Externo	VALLÉE	R Venancio Jose Lisboa, 44/92 Santos, SP 11030 080	55055422	55055448	alexnas@vallee.com.br

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Alexandre Antonio Jacewicz	Assessor de Pecuária (CNA)	Fundo de Desenvolvimento de Agropecuária do Estado do Paraná	Rua Marechal Deodoro, 450 - 12º and Curitiba, PR Paraná 80010-910	3240275	3232124	faep@faep.com.br fundeppecpr@fundeppec-pr.org.br
Alison S. Cericalto	Médico Veterinário	Instituto de Defesa Agropecuária - INDEA/MT	Av. B - Edif. Ceres - 2º Andar - Cuiabá MT 78050-000	6136019	6441145	dr.cericalto@bol.com.br ccda@indea.mt.gov.br
Benedito Fortes de Arruda	Presidente	Conselho Federal de Medicina Veterinária - CFMV	SCS - Ed. Ceará, 14º Andar - Brasília, DF 70303-900	3227708	2261326	www.cfmv.org.br cfmv@cfmv.org.br
Eduardo Gamón Aguilera		Laboratorios PFIZOR	Rua Ministro Godoy 493, apto 121 São Paulo	51851101		
Emílio Carlos Salani	Presidente	Sindicato Nacional da Indústria de Produtos para Saúde Animal	Rua do Rocio, 313 - 9º and - Cj 92 - Vila Olímpia - São Paulo, SP- 04552-000	30444749	30444212	sindan@sindan.com.br
Heloiza Helena Baliza Pereira	Gerente de Registro de Produtos	Valée S/A	Av. Hum, 1500 - Distrito Industrial Montes Claros, MG	32297130	32297143	helozahelena@vallee.com.br
Jamil Gomes de Souza	Diretor Substituto DDA	Departamento de Defesa Animal - Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento - MAPA - Brasília	Espanada dos Ministérios, Bloco "D", Anexo "A", Sala 324 3º And DF 70043-900	218.2236	224.4180	jamil@agricultura.gov.br www.agricultura.gov.br
José Antonio de Ávila	Deputado Estadual Presidente	Assembleia Legislativa do Estado de Mato Grosso - FAMATO - FEFAMT	Rua Tailândia, 721 Bairro Shangriá Cuiabá, MT- 78070190	6174406	6174402	feffa.mt@terra.com.br
José Carlos Pinho Morgado	Gerente Técnico Biológicos Grandes Animais	Meril Saúde Animal Ltda.	Av. Carlos Grimaldi, 1701 - 4º Andar Faz. São Quirino - Campinas, SP- 13091-000	37075031	37075104	jose.morgado@meril.com
José Francisco Hintze Junior	Director de operações	-	-	-	-	-
Leandro José Bezerra dos Santos	Diretor Técnico	Defesa Agropecuária do Estado de Rondônia - IDARON	Rua Padre Ângelo Cerri, S/N Esplanada das Secretarias Bairro Pedrinhas - Porto Velho, RO	2165220	2232282	idaron@idaron.ro.gov.br
Luiz Alberto Pilita Pinheiro	Assistente da Coordenação Projeto Bacia do Prata	Projeto Bacia do Prata	Av. Borges de Medeiros, 1501/19º And Porto Alegre, RS 90119-900	3226.0250	3226.0250	baciadoprata@pro.via-rs.com.br
Luiz Fernando Mena Diehl	Fiscal Federal Agropecuário	Ministério da Agricultura, da Pecuária e do Abastecimento	Av. Beira Rio, 648 - Guajara-Mirim, RO Rondônia 78957000	541.6034	541.6041	ldiehl@gm-net.com.br
Luiz H. Pitolmo	DBO Editores Associados Ltda.		Rua Dona Germaine Buchard, 229 - São Paulo, SP			

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE E-MAIL
Marcelo José Simões de Oliveira	Gerente de Produção em Terceiros	Schering Plough / Coopers	Rua Alexandre Dummas, 1300 - Apto. 73 São Paulo, SP - 04717-003	51813824	46129835 marcelo.oliveira@spcorp.com
Mario Eduardo Pulga	Gerente Bayer	BAYER S/A	Rua Domingos Jorge, 1100 - B. Socorro São Paulo, SP - SP-04779-900	56945241	56945555 mario.pulga.mp1@bayer.com.br
Nadia Andrade	Assessoria de imprensa	SINDAN	Rua do Rocio, 313/9º andar, conj 91 edificio domier Merkur	30444749	30444212 nadia@textoassessoria.com.br sindan@sindan.com.br
Paulo Antonio da Costa Bilégo	Delegado	Delegacia Federal da Agricultura DFA/MT	Alameda Dr. Aníbal Molina, s/n Ponte Nova - Várzea Grande, MT	78115901 - 6852230	6851887 gabmt@agricultura.gov.br
Rafael Ernesto Pineda	Gerente Geral	Merial	Av. Carlos Grimaldi 1701, 4 andar Edificio Galleria Corporate Campinas, SP 13901-908	37365193	3707-5101 rafael.pineda@merial.com
Rizia Lopes Negreiros	Médica Veterinária	INDEA/MT	Av. B - S/No. - Edificio Ceres - CPA Cuiabá, MT 78050-970	6441145	6441145 risia@vsp.com.br
Roberto Muralovic	Diretor de Operações	Akzo Nobel - Laboratorio INTERVET	Av. Alfredo Egídio de Souza Aranha, nº 100, 6º Andar - São Paulo, SP 04726-170	21656767	21656611 roberto.muralovic@intervet.com
Sebastião da Costa Guedes	Diretor	Conselho Nacional de Pecuária de Corte - CNPC	Praça da República, 180 - 6º Andar São Paulo, SP 01045-000	31515351	31515312 scguedes@cnpc.com.br cnpc@diadata.com.br
Vicente Astudillo	Consultor	Privado	Rua Sá Ferreira, 127 - Cobertura 01 Rio de Janeiro, RJ 22071-100	22876805	22872749 vastudillo@globo.com
CHILE					
Alejandro Mauricio Rivera Salazar	M. V. Subdepartamento Defensa Pecuaria	Servicio Agrícola y Ganadero - SAG	Av Bulnes 140, Región Metropolitana Santiago	3451411	6716184 arivera@entelchile.net alejandro.rivera@sag.gob.cl
Héctor Ivan Escobar Candia	Médico Veterinario	Servicio Agrícola y Ganadero - SAG	Avda. Bulnes 140 - Piso 7 - Santiago	6967311	3451111 hector.escobar@sag.gob.cl
COLOMBIA					
Alfredo Sánchez Prada	Gerente Comercial	VECOL S/A	Av. El Dorado 82-93 - Bogotá	4254804	4254824 gerencia.comercial@vecol.com.co
Eliás Borrero Solano	Gerente General	Empresa Colombiana de Productos Veterinarios - VECOL S/A	Av. El Dorado # 82-93 - Bogotá	4254800	4254824 gerencia.general@vecol.com.co

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Giovanni Mojica Reyes	Gerente Financiero	LIMOR de Colombia S.A.	Avenida 15 #106-50 PH. 02 - Bogotá, DC	6201023	6207947	limorcol@cable.net.co
Jaime Giraldo Saavedra	Subdirector	Federación de Ganaderos de Colombia (FEDEGAN)	Calle 37 N° 14-31 - Bogotá	5710524	5701073	jjiraldog@fedegan.org.co www.fedegan.org.co
Libardo Mojica Rojas	Gerente General	Limor de Colombia Ltda.	Avda. 15, No. 106-50, Oficina 407 - Bogotá	6201023	6207947	limorcol@cable.net.co
Luis Augusto Mazariegos Godoy	Presidente	Laboratorios LAVERLAM	Carrera 5 No. 47-165 - Valle del Cauca Calli	4474411	4474409	luisam@telesat.com.co
Luis Herney Gomes Martínez	Gerente Comercial	Laboratorios LAVERLAM S/A	Carrera 5a, 47-165 - 9985 Cali	4474411	4474409	laverlam@laverlam.com.co
Nelson Cifuentes Ávila	Coordinador Nacional Programa de Erradicación de la Fiebre-Aftosa	Instituto Colombiano Agropecuario ICA	Cra. 13 N° 37-37 - Piso 6 - Bogotá, DC	2327035	2854634	icafosa@colomsat.net.co
Olga Lucía Díaz Martínez	Coordinadora - Epidemiología Veterinaria	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Calle 37 No. 8-43 Oficina 407 - Bogotá	2324716	2322241	olga.diaz@ica.gov.co
FAO						
Juan Lubroth	Oficial Superior, Grupo de Enfermedades Infecciosas/EMPRES	Animal Production & Health Division Food & Agriculture Organization of the United Nations (FAO)	Via delle Terme di Caracalla - 00100 Rome	5705.4184	5705.3023	juan.lubroth@fao.org www.fao.org/EMPRES
OPS/OMS						
Albino Belotto	DPC/VP	PAHO/WHO	525, 23rd Street N.W. - Washington, DC	9743191	9743331	belotto@paho.org Secretaría: Sra. Silvia Sanchez 9743177
Antonio José Mendes da Silva	Estatístico	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Pres. Kennedy, 7778 - São Bento Duque de Caxias, RJ	36619034	36619001	amendes@panaftosa.ops-oms.org
Eduardo Correa Melo	Director	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Pres. Kennedy, 7778 - São Bento Duque de Caxias, RJ	36619002	36619001	ecorrea@panaftosa.ops-oms.org Administrador: 3661-9005
Gilfredo Comparsi Darsie	Epidemiólogo	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Pres. Kennedy, 7778 - São Bento Duque de Caxias, RJ	36619020	36619001	gdarsie@panaftosa.ops-oms.org
Hugo Tamayo	Coordinador de Sistemas & Servicios	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Pres. Kennedy, 7778 - Sao Bento Duque de Caxias, RJ 25040-000	36619010	36619001	htamayo@panaftosa.ops-oms.org

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Ingrid Bergmann	Jefa de Laboratorios	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Pres. Kennedy, 7778 - Sao Bento Duque de Caxias, RJ 25040-000	36619056	36619001	ibergman@panaftosa.ops-oms
José Naranjo	Epidemiólogo	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque de Caxias, RJ	36619024	36619001	jnaranjo@panaftosa.ops-oms.org
Victor Saraiva	Epidemiólogo	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	Av. Presidente Kennedy, 7778 Sao Bento - Duque de Caxias, RJ	36619022	36619001	vsaraiva@panaftosa.ops-oms.org
PANAMÁ						
Franklin Clavel	Director Técnico	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado	Calle Manuel E. Melo, 573 - Altos de Carundú - Panamá 327	2326030	2326043	fcclavel@copeg.org
PANAMÁ / OIRSA						
Abelardo De Gracia Scanapleco	Representante	OIRSA	Calle Maritza Alabarca, Panamá 6-1598 - Casas 1012 A-B	3710902	3170900	oirsapma@cwpanama.net oirsarep@cwpanama.net
PARAGUAY						
Primo Ricardo Feltes Bagnoli	Director de Servicios Técnicos	Servicio Nacional de Salud Animal SENACSA	Ruta Mca. Estigarribia Km 10.5 San Lorenzo - Asunción	501374576749	507863	pfeltes@senacsa.gov.py
PERU						
Ana Maria Espinoza	Asesora Técnica	Biogenesis	San Martin 470 - Apto. 502 - Miraflores	6740944	2414708	aespinoza2@yahoo.com
Carlos Vergara Sánchez	Gerente	Secretaría General de la Comunidad Andina	Av. Paseo de la Republica 3598 San Isidro - Lima	4111400Int1448	2213329	cvergara@comunidadandina.org cvergara@hotmail.com
URUGUAY						
Francisco Muzio	Coordinador	Proyecto Cuenca del Plata	Av. Constituyente 1476 - Piso 2 Montevideo	412.6366	412-6366	cueplata@adinet.com.uy
Victor Lyford-Pike	Director	Dirección de Laboratorios Veterinarios - "Miguel C. Rubino" (DILAVE) - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	Ruta 8, Km 17.5 - Montevideo	2221063	2221157	dilave@adinet.com.uy vepike@excite.com vlyfordpike@mgap.gub.uy
USDA						
Alfonso Torres	Associate Dean and Director	College of Veterinary Medicine	Upper Tower Road - Ithaca, NY	25343440	2534440	at97@cornell.edu
Ernest Zirkle	President	US Animal Health Association	-	-	-	-

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSIMILE	E-MAIL
Sebastian E. Heath	Senior Veterinary Officer - Vet. MB, PhD, DAVIM, DACVPM	United States Department of Agriculture - USDA/APHIS	525 23rd Street - Washington, DC 20523-2110	7344917	7347817	sebastian.E.Heath@aphis.usda.gov
USDA/APHIS Brasil						
Alan Terrell		USDA/APHIS	Av. Presidente Kennedy, 7778 São Bento - Duque de Caxias, RJ RJ	36619021	36619001	aterrell@panatfosa.ops-oms.org
USDA/APHIS Uruguay						
Thereza Boyle	Agregado	USDA/APHIS American Embassy	Lauro Muller, 1776 - Montevideo	4187777	4118913	thereza.boyle@aphis.usda.gov
VENEZUELA						
Fabio Marín Correa	Gerente Biológicos	LAVERLAM de Venezuela	Urbanización Terrazas del Castillito - Vía San Diego c/c Lufe Local 6 - Valencia, Carabobo	715717	715881	laverlam@itelcel.net.ve
José Agustín Campos	Presidente	CONFAGAN - Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela	Palmas "A" Miracielos - Edif. Sur 257 Piso 14 - Caracas	4818743	4818743	confagan@hotmail.com
Julían Castro Marrero	Jefe División Control Zoonosológico	Servicio Autónomo de Sanidad Agropec. - Min. de Agríc. y Tierras	Torre Este - Piso 12 - Parque Central Caracas	5771765	5090202	jcastro45@hotmail.com

Editado e impreso
en mayo de 2004 en el

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA - OPS/OMS

Caixa Postal, 589, 20001-970, Rio de Janeiro, RJ, Brasil

www.panaftosa.org.br